MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN EL ABORDAJE Y LA PREVENCIÓN

La atención a la drogadicción se consolida con su integración en las redes de salud

La actual red extremeña de atención a las drogodependencias es consecuencia de una permanente apuesta de nuestra Comunidad por dar respuesta a este fenómeno social. Destaca en estos momentos como una de las más importantes del país, tanto por su cobertura, cartera de servicios, como por la cualificación profesional con una media de 10 años de experiencia en drogodependencias, quienes han sabido responder a las nuevas demandas de la sociedad con criterios de flexibilidad, apertura y calidad. Hasta la puesta en marcha del Programa Extremeño sobre Drogodependencias (PED), la situación se caracterizaba por una conceptualización muy negativa del drogodependiente; una práctica inexistencia de recursos asistenciales y profesionales; una visión nihilista de la intervención y nulas propuestas integrales de abordaje del problema.

Frente a esta situación, la aprobación del PED supuso la asunción de una responsabilidad compartida frente al fenómeno de las drogodependencias, así como la coordinación de las alternativas que desde criterios de calidad, éticos y asistenciales, debían ofertarse para afrontar el problema. Las drogodependencias se conciben como un problema de salud, y deben ser abordadas desde una perspectiva integral –biológica, psicológica y social-, teniendo en cuenta tanto la asistencia, como la prevención y la rehabilitación.

A la aprobación y puesta en marcha del Plan Integral sobre Drogas (PID) en 1992 prosiguió la normalización de la atención de las drogodependencias dentro de las redes de salud y servicios sociales y supuso la consolidación de una red pública de atención a las drogodependencias amplia y diversificada, incrementando la calidad asistencial integral prestada a los drogodependientes y a sus familiares.

En el ámbito de la reinserción sociolaboral, se establecieron acuerdos entre entidades públicas y privadas con responsabilidades en políticas de empleo, en aras de facilitar la empleabilidad en sectores laborales normalizados y reforzar los programas específicos de reinserción sociolaboral.

En esta línea se crearon dos Centros de Día en los que se han desarrollado actividades no sólo relacionadas con el área laboral, sino también con las sanitaria, formativa y de desarrollo personal y familiar de las personas con problemas de drogodependencia. En estos centros se capacita al drogodependiente para la búsqueda activa de un empleo y se le ofrece ayuda para conseguir y mantener un empleo, fomentando hábitos saludables normalizados. En breve se abrirá un tercer centro de día.

Se firmó un Acuerdo de Constitución de la Agrupación de Desarrollo Empleases para la realización de las actuaciones del proyecto Empleases, enmarcado en la segunda convocatoria de la iniciativa Comunitaria Equal, con el fin de desarrollar, en el ámbito de una cooperación transnacional, la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo, teniendo en cuenta la integración social y laboral de las personas con trastorno mental, afectadas por VIH/SIDA o drogodependientes.

Con motivo de la aprobación del nuevo Código Penal, que supuso un importante avance en la normativa en cuanto al cumplimiento de condenas, al recoger expresamente la posibilidad de compatibilidad de cumplimiento de condenas y tratamiento alternativo al medio penitenciario, se elaboró un Protocolo de Intervención entre la Administración de Justicia y la Junta, a través de los centros de tratamiento de drogodependientes.

PREVENCIÓN

En el marco de la Prevención continúan implantados, y cada vez alcanzando a más población, programas en los ámbitos educativo, familiar y comunitario, que siguen estando apoyados y subvencionados por el Plan autonómico sobre drogas. En 2005, en el programa de prevención en el ámbito escolar "Prevenir para vivir", han participado 138 centros escolares, con 21473 alumnos y 1551 profesores.

Además, a través de los planes municipales de drogodependencias y ONGs, se han impartido también 136 intervenciones en escolares a través de charlas coloquios; 52 intervenciones en prevención dirigidas a la población juvenil; talleres de ocio y tiempo libre, educación afectivo sexual y prevención de drogodependencias, con una participación de 2.196 jóvenes y un total de 105 actividades formativas; centro juvenil de orientación para la salud, con 339 usuarios; formación sobre prevención de VIH en la escuela, con unos 1.800 alumnos de 4º de ESO.; programa de prevención SINESIO, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, con la participación de 71 centros educativos y 2.735 escolares; programa de prevención "Sin oídos sordos", un proyecto de formación para 36 mediadores en prevención de drogodependencias para jóvenes con discapacidad auditiva , en la creación de una base de datos de mediadores, una "Guía de mediadores en prevención de drogodependencias para personas con discapacidad auditiva" y un CD-ROM. Intentando resolver esta carencia se ha puesto en marcha el proyecto "Sin oídos sordos"; DVD "Date Vida" distribuido por los CESOs, como material de prevención del consumo de alcohol/tabaco y como material de apoyo para educadores y padres; y DVD "Todo sobre las drogas".

Planificación sobre drogas

En el año 2005, tal y como planteaba el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, comenzaron las acciones, desde la Secretaría Técnica de Drogodependencia, para la elaboración del II Plan Integral sobre Drogas. En este sentido, se elaboró un borrador donde se consignaban las acciones de análisis de situación y revisión del I Plan Integral sobre Drogas. El II Plan, que deberá estar elaborado en el 2007, será el instrumento fundamental por el que se consoliden los logros alcanzados en los últimos años y se implementen nuevas estrategias, acordes al actual marco organizativo de la Sanidad en Extremadura, al Plan Nacional sobre Drogas, a la Estrategia Europea sobre Drogas 2005-2012 y a las necesidades que el problema de las drogas y adicciones exijan en cada momento.

PREVALENCIAS PACIENTES EXTREMADURA 2005

Número de pacientes atendidos en los recursos de la comunidad autónoma de Extremadura en Drogodependencias y otras conductas adictivas

RECURSO	Número de pacientes
Centros de Drogodependientes de Extremadura (CEDEX)	2.914
Centros de Tratamiento Ambulatorio de Alcoholismo	541
Comunidades Terapéuticas	320
Centros de Tratamiento de Jugadores Patológicos	229
Centros de Tratamiento Breve	90
Centros de Día	68
Pisos de inserción	23
Unidades Móviles de Reducción del Daño	855
Unidades de Desintoxicación Hospitalaria	136
TOTAL	5.176

Número de pacientes atendidos en CEDEX (Por sustancias)

RECURSO	SUSTANCIA					TOTAL
	Heroína	Cocaína	Alcohol	Tabaco	Otras	
CEDEX	1.172	364	862	426	90	2.914

Fuente: **Secretaría Técnica de Drogodependientes. Dirección General de Atención Sociosanitaria y Salud. SES**

PREVALENCIAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS EN EXTREMADURA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POBLACIÓN DE 15-64 AÑOS. AÑO 2005-2006

Alcohol	Tabaco	Cánnabis	Éxtasis	Tranquilizantes/ Sedantes	Tranquilizantes/ Sedantes (sin receta médica)	Alucinógenos	Anfetaminas	Cocaína (en polvo)	Cocaína	Heroína	Inhalables
79,0	44,4	4,8	0,1	5,7	0,3	0,0	0,1	0,6	0,1	0,2	0,0

Fuente: **Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España. EDADES 2005-2006. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo**

LA CARTA

Avances en la intervención en drogodependencias

Juan Carlos Martín Araujo

Secretario Técnico de Drogas

En el último lustro se han producido avances en la intervención en drogodependencias que debemos reseñar. Con fines sintéticos, podemos dividir el abordaje de las drogodependencias en tres ámbitos: asistencial, de prevención y de reincorporación sociolaboral. A nivel asistencial encontramos una oferta notable de programas terapéuticos, incluyendo los programas de reducción de daño. La incorporación de los recursos de atención al drogodependiente al Servicio Extremeño de Salud ha permitido normalizar una situación que vuelve al lugar donde siempre debió permanecer. Hemos sido capaces de llegar a localidades que se encontraban muy alejadas de los centros ambulatorios mediante los Puntos de Atención a Drogodependientes (PAD), integrados en los centros de salud. En ellos, aun no contando con un equipo completo de profesionales, aproximamos algunos servicios (acogida, orientación, dispensación de fármacos, controles de orina, etc.) mejorando la accesibilidad. Los 14 centros de atención ambulatoria, los 5 PADs, las 7 comunidades terapéuticas (una propia y 6 convenidas –una para menores de edad-) configuran una red asistencial de gran calidad con merecido reconocimiento en el resto de España. Sin olvidar, como pilar de la atención, a los casi 200 profesionales que desde los recursos públicos y convenidos, atienden a los más de 5000 extremeños y extremeñas diagnosticados de abuso o dependencia de drogas.

La prevención abarca ámbitos tan diversos como el comunitario, el laboral, y sobre todo el escolar-familiar. Tenemos el convencimiento de que la escuela constituye un marco idóneo para la prevención, en la medida en que convergen sus objetivos: promoción del desarrollo integral del individuo (social, intelectual y afectivo). El Prevenir Para Vivir, programa impulsado por la Consejería, está dirigido a todos los alumnos de 3 a 16 años, potenciando el desarrollo óptimo de las capacidades cognitivas, conductuales y socioemocionales de los niños-jóvenes (habilidades para la vida). En el curso 2005-2006 hemos llegado a 281 centros escolares y a 46.783 alumnos.

Los retos futuros (inicio cada vez más tempranas, diagnósticos duales, nuevas drogas, etc.) nos obligarán a estar muy atentos y a hacer un esfuerzo de adaptación ante las nuevas demandas de los extremeños. La aprobación del II Plan integral sobre drogas y otras conductas adictivas que estamos elaborando será, sin duda, una excelente herramienta para trabajar los próximos años.